



**CASA DE S.M. EL REY
GUARDIA REAL**

**GRUPO DE LOGISTICA
COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO**

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

Generación de un acuerdo marco para el suministro de los siguientes elementos:

- Lote 1: piezas de repuesto y accesorios para los vehículos ligeros de la Guardia Real.
- Lote 2: piezas de repuesto y accesorios para los vehículos pesados y tácticos de la Guardia Real.
- Lote 3: piezas de repuesto y accesorios para las motocicletas de la Guardia Real.
- Lote 4: neumáticos para los distintos vehículos y motocicletas, ligeros, de representación y caravanas, tácticos y especiales, colectivos y de servicio de la Guardia Real.
- Lote 5: baterías para los distintos vehículos y motocicletas, ligeros, de representación y caravanas, tácticos y especiales, colectivos y de servicio de la Guardia Real.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

La Guardia Real, para el cumplimiento de sus misiones, cuenta con una dotación de 396 vehículos, que requieren de un adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de todos sus conjuntos y subconjuntos, necesitando para ello piezas de repuestos y accesorios en perfectas condiciones con objeto de cumplir sus cometidos, evitando en todo momento que aquellos estén en mal estado, presenten deficiencias o hayan sobrepasado su vida útil.

La necesidad del presente contrato se justifica fundamentalmente por el hecho de seguir contando con los servicios de suministro de repuestos, a fin de que los vehículos puedan realizar la prestación de los servicios, garantizando las obligadas medidas de seguridad y funcionamiento, asegurando las condiciones idóneas para los conductores y sus ocupantes, y cumpliendo la normativa vigente.

Por todo lo expuesto anteriormente, se considera necesaria la apertura del expediente de contratación arriba referenciado, para poder cubrir las necesidades propias de la Guardia Real.

PRECIO ESTIMADO (Con IVA o impuesto equivalente):

325.000€

EL JEFE ACCIDENTAL DE LA COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO

Fdo. D. Julio Manuel Figueroba Domínguez
Fecha: 10 de agosto de 2021